GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7320**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 3 de agosto de 2023

Beneficiario MONTOYA FRANCO HENRY DE JESUS **Nit:** 16821401 - 1

No. C.D.P. : 3824 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 27 de junio de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1824 **Fecha:**2/08/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: BPIN 2022003190089 DC-SG-CD-123-2023 "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA".

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.12.04.45.99.13.2.3.2.02.02.08 - 997	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion **Recurso Propio**-Destinación Específica UTILIDADES ILC **Clasificadores** --84399-1.3.1.1.03-16.0 6.200.000,00	6.200.000,00
	Total Compromisos	$6.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Agosto	$1.240.000,00
Septiembre	1.240.000,00
Octubre	1.240.000,00
Noviembre	1.240.000,00
Diciembre	1.240.000,00
Valor Total Prog.	$6.200.000,00

FLOR KELLY BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: HCASTRO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **3824**

Fecha de Vencimiento 31/12/2023

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 27 jun. 2023

Objeto: BPIN 2022003190089 "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA".

Solicitante: ELIAS LARRAHONDO CARABALI

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.04.45.99.13.2.3.2.02.02.08 - 997	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion **Recurso Propio**-Destinación Específica UTILIDADES ILC **Clasificadores** --84399-1.3.1.1.03-16.0 6.200.000,00	6.200.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	6.200.000,00

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: HCASTRO

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
18	12	2023

No. DE CONTRATO	1824-2023		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO		
No. DE IDENTIFICACION	16.821.401	**EXPEDIDA EN**	Jamundí
SUPERVISOR	LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Oficina de Prensa y Comunicaciones

VALOR A PAGAR
(escribir en letra y números)

UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.240.000)

CONCEPTO VALOR A PAGAR

Cuenta de cobro # 04 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA.

PERIODO:	01/11/2023	30/11/2023

FIRMA RECIBIDO	FIRMA CONTRATISTA

DATOS CONTRATISTA

DIRECCION: Carrera 10 No. 6-15
CELULAR : 3105052667

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	**X**	**FINAL**		1824-2023	01/ 11/2023	30/ 11 /2023
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SG-CD-123-2023		
CONTRATISTA				HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				16.821.401	**EXPEDIDA EN**	Jamundí
No. TELÉFONO y/o CELULAR				**3105052667**		
SUPERVISOR				LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ		
NIVEL PROFESIONAL				Profesional Universitario	**DESPACHO**	Oficina de Prensa y Comunicaciones
INTERVENTOR				N/A		
NIVEL PROFESIONAL				N/A	**DESPACHO**	N/A
CDP No.				3824	**CRP No.**	7320
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.12.04.45.99.13.2.3.2.02.02.08 - 997	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$6.200.000**
FORMA DE PAGO				Cinco (5) actas parciales de ejecución y pago por valor cada una de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS $1.240.000**	**PAGO No.**	04
VALOR A PAGAR				**$1.240.000**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						

IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	**$1.160.000**	**PERIODO COTIZADO**		**11 - 2023**	
EPS	SOS	**VALOR PAGADO**		$145.000	
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**		$6.100	
AFP	PROTECCION	**VALOR PAGADO**		$0	
VALOR TOTAL PLANILLA	$151.100	**PLANILLAS No.**		9459072732	
ANEXA CERTIFICACIÓN PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)		**SI**	**X**	**NO**	

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA.

Popayán 15 de diciembre de 2023

Doctora:
LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZÁLEZ
JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
E.S.M.

ASUNTO: Informe y medios de verificación N°- 04 del contrato 1824 de 2023

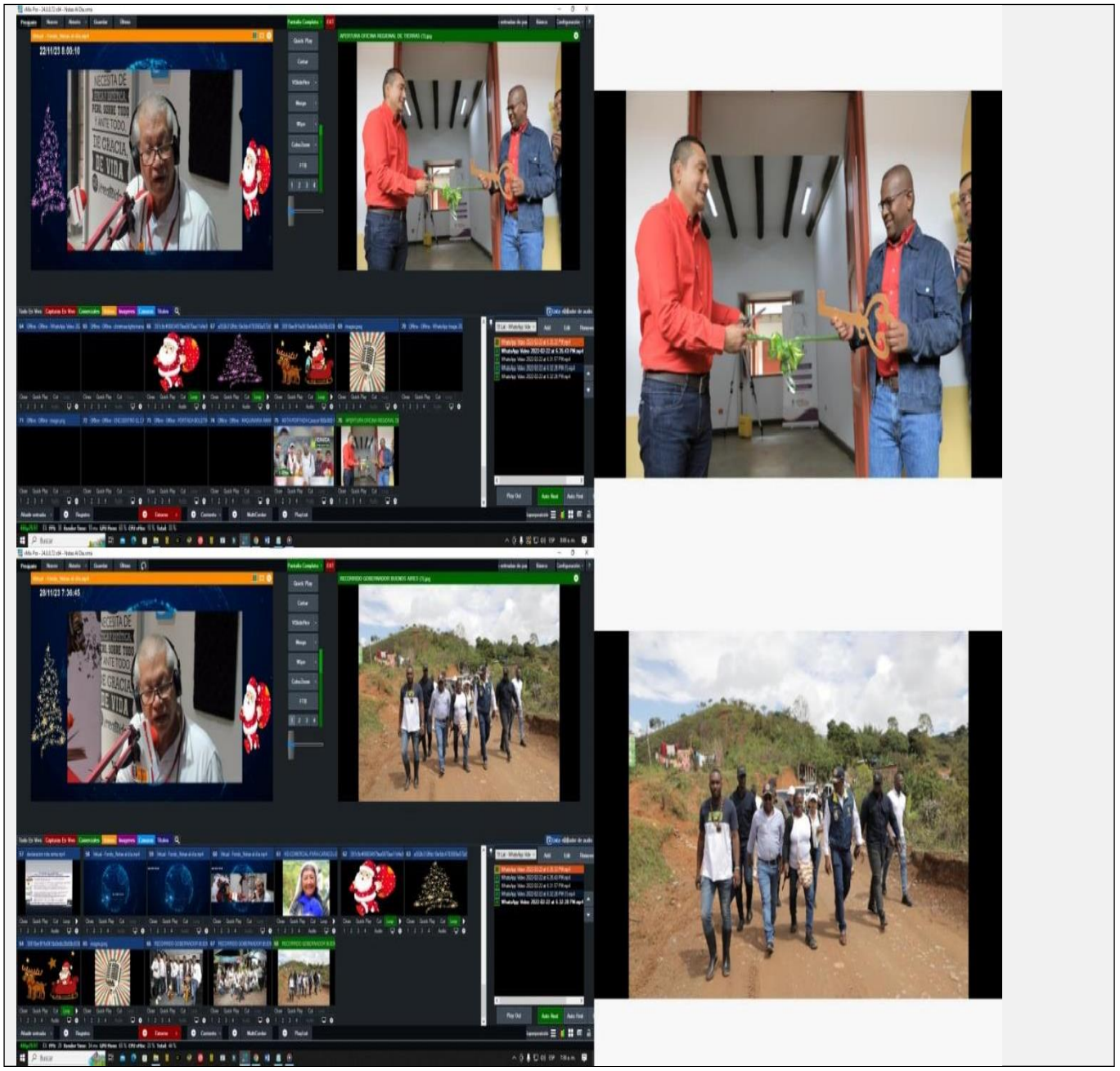
Cordial saludo. Por medio del presente oficio me permito enviar a usted los medios de verificación en cumplimiento del objeto contractual “EL

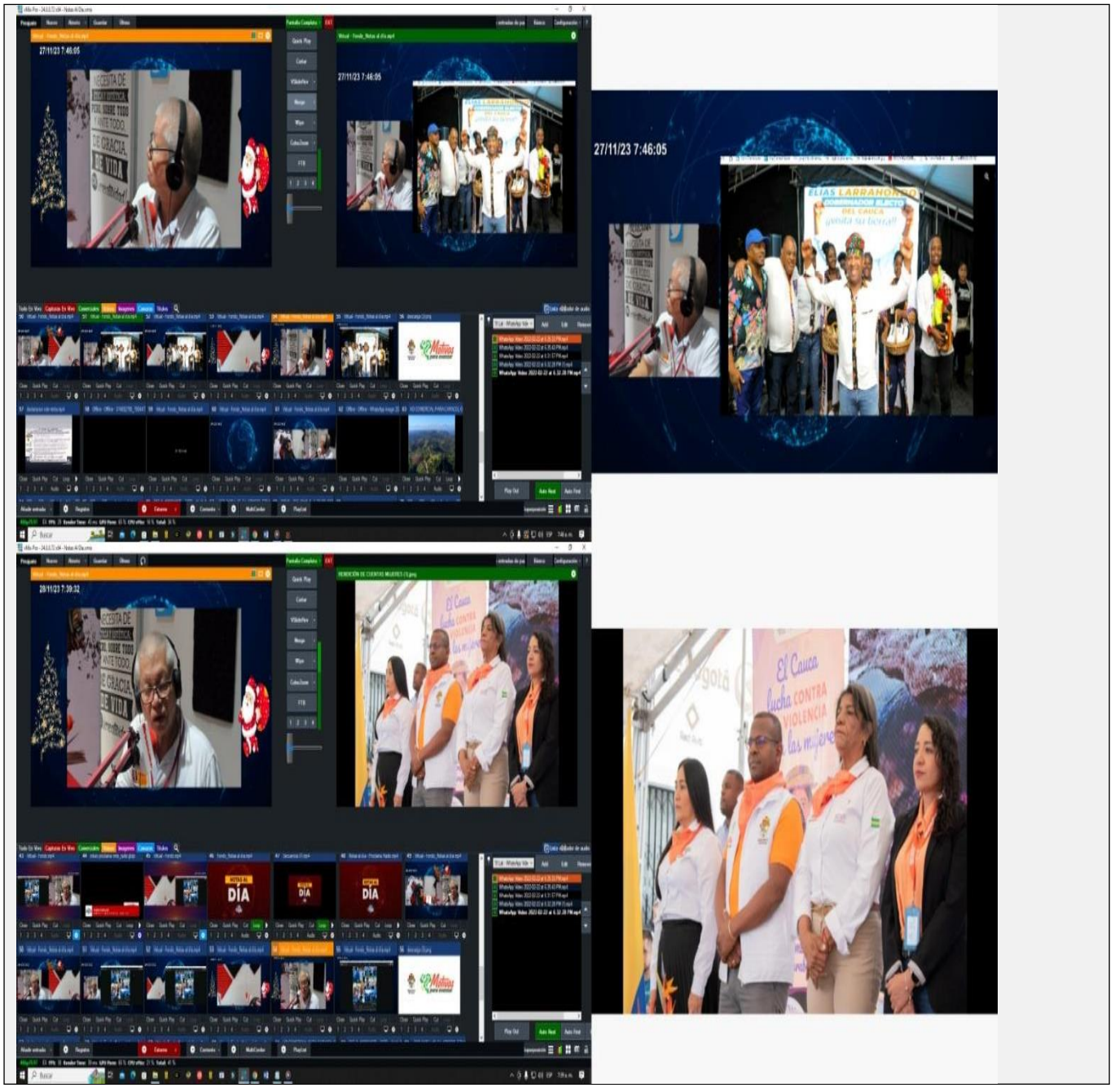
CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA", durante el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2023, en donde puedo certificar el cumplimiento de mis actividades contractuales a través del medio de comunicación *(NOTAS AL DIA PROCLAMA RADIO ONLINE)*.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Actividad 1: 1. Apoyar en la realización, promoción y difusión de 80 impactos mensuales sobre las actividades realizadas por la Gobernación del Departamento del Cauca en programas radiales online en el Departamento del Cauca.
https://drive.google.com/file/d/1L7NTpBpfZx2dB8pEIY9UWggUWCf4wDs7/view?usp=sharing

Actividad 2: Apoyar a la Oficina de Prensa y Comunicaciones en el cubrimiento periodístico de eventos y actividades de las diferentes secretarías, oficinas asesoras y dependencias adscritas a la Gobernación del Cauca.




27/11/23 7:46:05
27/11/23 7:46:05
ELIAS LARRAHONDO
DEL CAUCA
¡PODER SU DIGNIDAD!
28/11/23 7:39:32
El Cauca lucha CONTRA LA VIOLENCIA hacia las mujeres
DÍA
DÍA
DÍA

Santander de Quilichao, Cauca, Colombia, Diciembre de 2023

LA RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCLAMA CAUCA Y VALLE

CERTIFICA

Que el señor HENRY MONTOYA FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.821.401 de Jamundí, Valle del Cauca se desempeña en la red de medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) **PROCLAMA DEL CAUCA E.A.T.** desde el 2 de Febrero de 2016 hasta la fecha, como PERIODISTA Y DIRECTOR DEL PROGRAMA RADIAL "NOTAS AL DÍA" en el horario de 07:00 a 08:30 a.m de lunes a viernes. Así mismo, que se emitieron 80 cuñas radiales en el período comprendido entre 1 y el 30 de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Santander de Quilichao, en el mes de **Diciembre** de 2023.

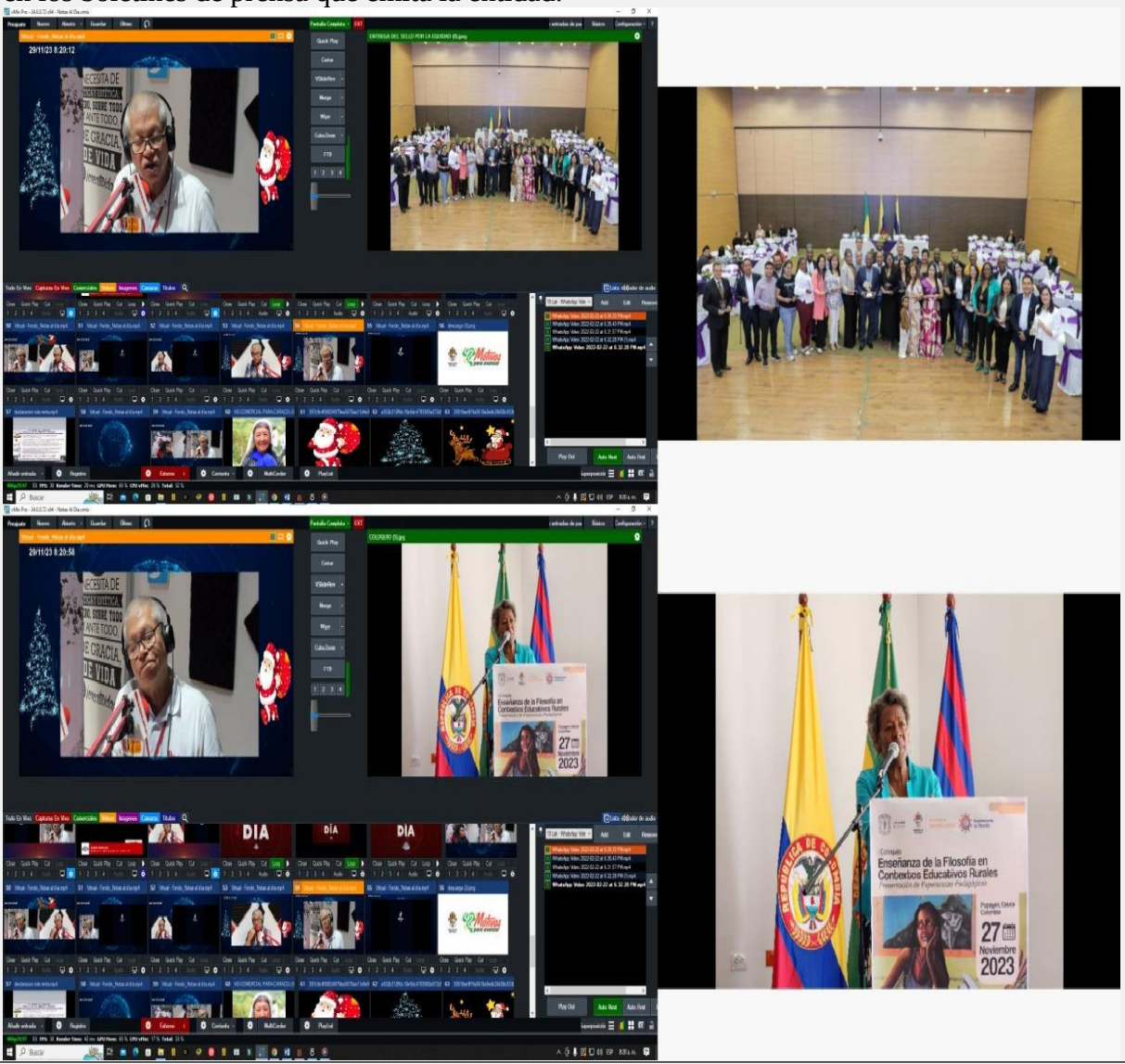
Atentamente,

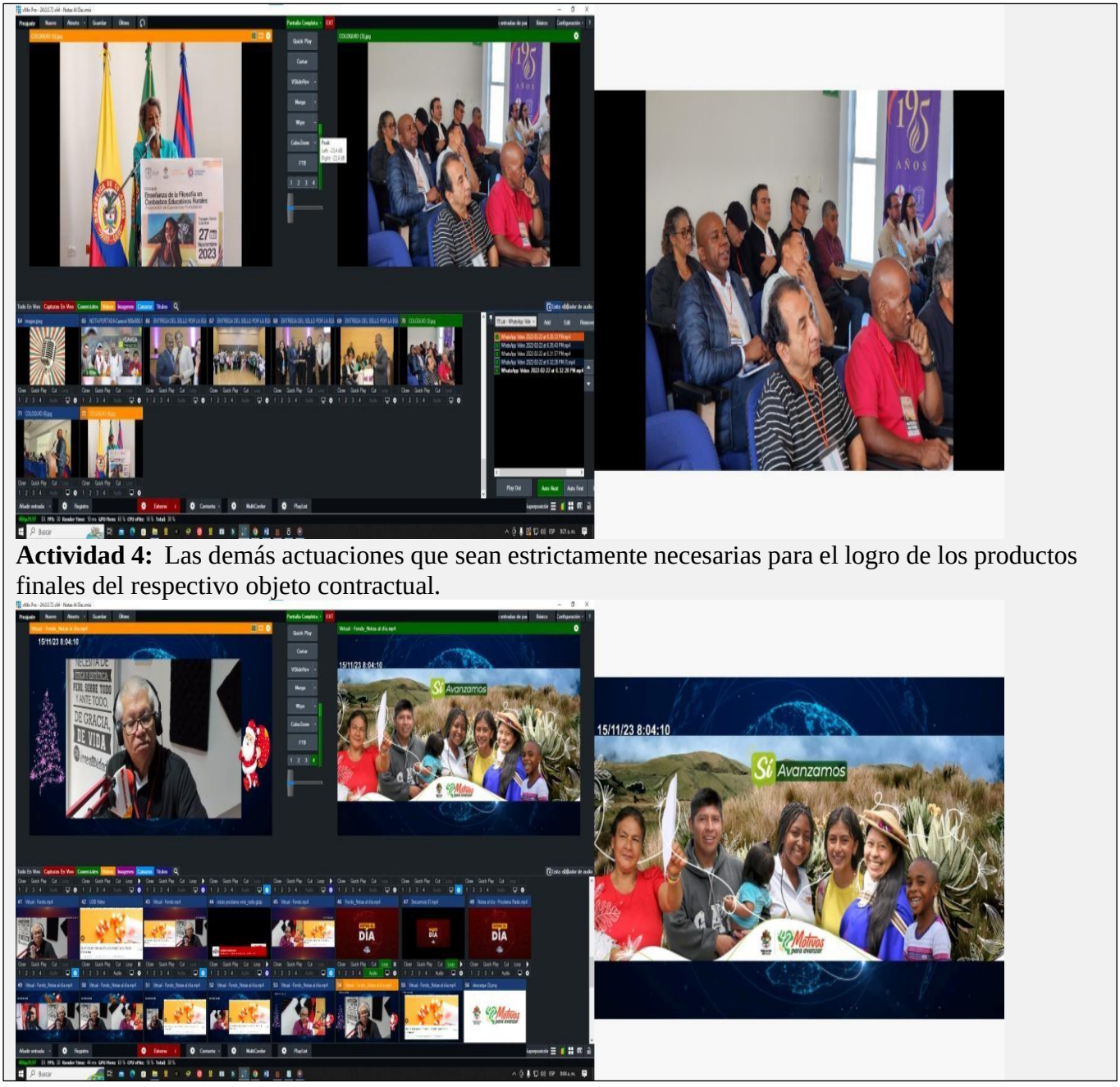
Alfonso José Luna Geller
Director

David Luna
Gerente y Representante Legal

Calle 5 No. 9-38 – Santander de Quilichao, Cauca, Colombia – Tel. 8442033
Cel. 310 377 79 30 – 312 796 3788 – Correo Electrónico:
davidlunagerente@proclamadelcauca.com

Actividad 3: Apoyar a la Oficina de Prensa y Comunicaciones en la difusión de las noticias inmersas en los boletines de prensa que emita la entidad.





Actividad 4: Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual.


42 Motivos para avanzar
Gobernación del Cauca
16/11/23 8:14:49
Si Avanzamos

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO
CONTRATISTA – OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro presupuestal 2. Certificado de disponibilidad presupuestal 3. Cuenta de cobro #04 4. Informe del contratista 5. Seguridad social (planilla discriminada y soporte de pago) 6. Certificación de asalariado (solo aplica para la primera cuenta) 7. Certificación bancaria 8. RUT impreso 2022 9. Certificación y reportes SIA OBSERVA 10. Clausulado complementario 11. Acta de inicio 12. Certificación de afiliación a ARL 13. Carpeta de evidencias	33 folios

Dado en la ciudad de Popayán, a los 18 días del mes de Diciembre 2023

FIRMA CONTRATISTA	

MEDICIÓN DE EFICACIA MENSUAL DE PUBLICIDAD CONTRATADA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Nombre del Contratista	**HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO**		
Periodo de ejecución (Del presente informe)	***Desde 01** /11/2023 hasta 30/11/2023*		
N° del contrato	**1824-2023**	**Valor total:**	**$ 6.200.000**
N° de meses del contrato	**5**	**Valor mensual:**	**$ 1.240.000**
Nombre Medio de Comunicación	**NOTAS AL DIA RADIO**	**Tipo de Medio**	Radial
Facebook:	https://www.facebook.com/henry.montoyafranco	**N° de seguidores (con corte al presente informe)**	**5.000**
Intagram:	**N/A**	**N° de seguidores (con corte al presente informe)**	**N/A**
Twitter:	**N/A**	**N° de seguidores (con corte al presente informe)**	**N/A**
N° de lectores, oyentes, televidentes o visitas a página web (según el caso y con corte al presente informe).		**26.000**	
N° de impactos mensuales compartidos de la Gobernación del Cauca en su medio de comunicación:	**80**	**% de crecimiento del medio de comunicación en lectores, seguidores o televidentes:**	**2%**

Tematicas desarrolladas en los impactos compartidos:

Jóvenes de 22 municipios participaron de diálogo con Gobierno del Cauca
Más de 300 profesionales se incorporarán a las instituciones educativas rurales y urbanas del Cauca
Gobernador del Cauca y Gobernador electo inician proceso de empalme en beneficio del Departamento
El norte del Cauca rueda el balón por la paz
1.6 billones será el presupuesto departamental para la vigencia 2024
Más de 160 unidades de ron y cigarrillos de contrabando incautadas por
Gobernación del Cauca participa de la Segunda Minga "Tejiendo Educación Propia desde el corazón de Abya Yala"
Balance positivo del encuentro 'El Cauca emprende por la Paz
Maquinaria amarilla del departamento realiza mejoramientos viales en 4 subregiones del Cauca
A través del diálogo y la concertación continúa en actividades la pavimentación de la vía Cairo – Cajibio
Deportistas caucanos dejan en alto el nombre del Departamento.
En diciembre festeja seguro, festeja legal
Con éxito la Gobernación del Cauca le rindió cuentas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento
Las inversiones en salud llegan a las comunidades de Toribío y Jambaló gracias a la Gobernación del Cauca
Gobernación del Cauca apertura la Oficina Departamental de Tierras
Gobernación del Cauca avanza con ejecución de proyectos y preservación de cultura en Buenos Aires
Durante el 2020 – 2023 la equidad de género transformó el Cauca
Gobierno departamental rindió cuentas a las mujeres del Cauca
La Gobernación del Cauca recibió galardón por sus buenas prácticas sobre salud mental
Gobernación del Cauca participó de la XIII Semana de la Afropatianidad en el municipio de Mercaderes

Nombre, firma y cedula del contratista:	**Fecha:**
HENRY MONTOYA 16821401	**15/12/2023**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16821401		MONTOYA FRANCO HENRY DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL5 10 -21	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8293253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	9459072732	9459072732	I	2023/12/04	2023/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$151,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	16821401	MONTOYA HENRY		0	$0	$0	EPS018	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-73	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

2023/12/01 02:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16821401		MONTOYA FRANCO HENRY DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL5 10 -21	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8293253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	9459072732	9459072732	I	2023/12/04	2023/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$151,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$151,100	$0	$0	$151,100

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior, El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 OC011104 ****8644 T1067
FTx01/12/23 14:18H.NO111 Santander
202311 84 Aportes en linea
PLANILLA No.000009459072732
Identificacion16821401
VALOR PLANILLA:151,100.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:151,100.00

VALOR $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.759

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **MONTOYA FRANCO HENRY DE JESUS** identificado(a) con **CC** número **16.821.401** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **$ 77.359.013,00** generada el **13 de marzo de 2019**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de mayo de 2023

Cordialmente,

Verónica Castañeda Estrada
Área de nómina y pagos
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202305261223

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 16.821.401 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 111158861, abierta/o desde el 27/6/2011.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Mayo del año 2023 con destino a: Henry mobtoya



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14836929740

(415)7707212489984(8020) 000001483692974 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 8 2 1 4 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 8 2 1 4 0 1	1 9 7 7 1 2 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTOYA	FRANCO	HENRY	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
H M F PUNTO SABROSON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal: CR 10 6 15

42. Correo electrónico: henrymontoya56@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 0 5 2 6 6 7	8 2 9 1 0 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 3 1 0	2 0 1 0 0 1 0 1	5 6 2 9	2 0 1 0 0 1 0 1	9 0 0 7	9 5 2 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 2 2 | 4 2 | 4 9 | 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 08 / 17 : 45: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA FRANCO HENRY DE JESUS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-05-2023 05:03:09PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	PÓLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**								
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X	X	X						
INFORME CONTRATISTA	X	X	X						
COMPROBANTE DE EGRESO	X	X	X						

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No.1824-2023**, con numero de proceso **DC-SG-CD-123-2023** del señor HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 16.821.401 DE JAMUNDI, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LAGESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA"***se*** encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuarta cuota.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Nota: La presente certificación es valida para tramitar las cuentas 2 y 3, Esto de acuerdo con la circular No. 06 del 31 de octubre de 2023, emitida por la Secretaria de hacienda Departamental.

Expedido en Popayán, a los 7 dias del mes de diciembre de 2023

RODRIGO A ACOSTA VALLEJO
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Gina Obando – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Liliana Benavides Astudillo – Contratista Secretaría General

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE LA EJECUCION DE ACCIONES DE LA GOBERNACION DEL CAUCA, A TRAVES DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INCREMENTO DEL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA DIMENSION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $6.200.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $6.200.000,00**		
Nombre o Código:	**1824-2023**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2023/08/02**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2023/08/03**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2023/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**150 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2023**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2023/08/30**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.12.04.45.99.13.2.3.2.02.02.08 - 997-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Producción	2023	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$25.066.250,00

Agregar / Editar Rubros

Certi cado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	3824	2023/06/27	03 - 2.3.12.04.45.99.13.2.3.2.02.02.08 - 997 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Producción	$6.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/ leha
			Total C.D.P.s:	**$6.200.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	7320	2023/08/03	$6.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/ lehandler.ashx?ianx=64823716&ianxa=917
		Total R.P.s:	**$6.200.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

16821401	HENRY MONTOYA FRANCO	Contratista	2023/08/18

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1061746684	LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALES	Interno	2023/08/18

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2023/08/02	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2023/08/18
2023/08/03	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2023/08/18
2023/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2023/08/18
2023/06/30	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación 4 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25010645&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2023/08/18

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	3	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	3	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	3	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	3	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades – Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades – Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades – Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades – Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades – Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades – Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades – Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades – Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades – Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO AGOSTO 30 DE 2023

USR: Elias Larrahondo

MARCADO AGOSTO 30 DE 2023

USR: Julian Paz

VERIFICADO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

Mas info 0

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

Mas info 0

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

Mas info 0

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

Mas info 0

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

Mas info 0

REGISTRADO AGOSTO 18 DE 2023

USR: Liliana Benavides

Agosto de 2023

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No.1824-2023

N°. DE PROCESO	**DC-SG-CD-123-2023**
CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**
CONTRATISTA	**HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. 16.821.401 DE JAMUNDI**
OBJETO	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA.**
VALOR	**SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000) POR CONCEPTO DE HONORARIOS**
PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber, **ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.365.206 de Buenos Aires - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 092 del 18 de noviembre de 2022 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. **16.821.401 DE JAMUNDI** quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión previas a las siguientes consideraciones: **1)** La líder de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión . **2)**El señor **HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO** se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo**.** En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión se

regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA.CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a**: 1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados del contrato.**2**. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados**. 3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el decreto 1072 de 2015 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado**.5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993**.6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas**. 7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la Entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.**8.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor**. 9.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **10.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes **:** 1. Apoyar en la realización, promoción y difusión de 80 impactos mensuales sobre las actividades realizadas por la Gobernación del Departamento del Cauca en programas radiales online en el Departamento del Cauca.2. Apoyar a la Oficina de Prensa y Comunicaciones en el cubrimiento periodístico de eventos y actividades de las diferentes secretarías, oficinas asesoras y dependencias adscritas a la Gobernación del Cauca.3.Apoyar a la Oficina de Prensa y Comunicaciones en la difusión de las noticias inmersas en los boletines de prensa que emita la entidad.4. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual..**2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA la suma de hasta **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

($6.200.000)por concepto de honorarios que se encuentran discriminados de la siguiente manera: cinco (5) actas parciales de ejecución y pago por valor cada una por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.240.000)**; cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARÁGRAFO PRIMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3824 del 27 de junio del 2023**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento **CUARTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA QUINTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la Lider de Prensa , comunicaciones y protocolo de la Gobernación del Cauca, la Dra. Laura Mercedes Carlosama González. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEXTA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA SÉPTIMA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007

y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción

alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**ACTA DE INICIO**	**Código: F-AB-06**
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	**1824-2023**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000)POR CONCEPTO DE HONORARIOS**		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	**HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**16.821.401**	**EXPEDIDA EN**	JAMUNDI
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	**LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ**		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones
N° RP	7320	**FECHA**	03 AGOSTO 2023

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, CON LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, A TRAVÉS DE CUÑAS Y MENSAJES EN RADIO ONLINE CON AUDIENCIA EN EL NORTE DEL CAUCA.

En Popayán, el 3 de agosto del 2023, se reunieron la Dra. **LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ** jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Departamento del Cauca, en calidad de supervisora del **Contrato 1824-2023** Y **HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO** con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
LAURA CARLOSAMA G.	
LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ	**HENRY DE JESUS MONTOYA FRANCO**

Proyecto: Luisa Fernanda Mosquera Vargas-Abogada- Oficina de Prensa y Comunicaciones

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	891580016	**Cédula Usuario:**	CC 25279425
Nombre:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Dirección:	CLL 4 CON CRA 6 Y 7				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	gruposst@cauca.gov.co				
Teléfono:	3148692873		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 25279425	GISELA ANTONIA LOPEZ CAJAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1577	05/08/2023	CC 16821401	MONTOYA FRANCO HENRY	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

52D9E3C68CB7D1332185F2D3A209F0FA Certificado impreso el día 8/4/2023 11:08:41 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

HENRY DE JESUS
MONTOYA FRANCO
16821401

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
891580016

Este carné es personal e intransferible.